

Servicio de Gestión PDI	1	Edificio Rectorado. C/ Bravo Murillo, 38
Servicio Acceso a la Universidad	1	Ciudad Universitaria. Edificio Educación, C/ Juan del Rosal, 14
Servicio de Estudiantes	2	Edificio Rectorado. C/ Bravo Murillo, 38
Servicio de Formación Permanente	1	Ciudad Universitaria. Edificio Educación, C/ Juan del Rosal, 14
Servicio de Ordenación Académica	2	Edificio Rectorado. C/ Bravo Murillo, 38
Servicio Centro de Atención al Estudiante (jornada partida)	1	Edificio Rectorado. C/ Bravo Murillo, 38
Servicio de Secretaría General (jornada partida)	1	Edificio Rectorado. C/ Bravo Murillo, 38
Servicio de Pruebas Presenciales y Movilidad	1	Edificio Rectorado. C/ Bravo Murillo, 38
Administración del CTU	1	Edificio Las Rozas. Avda. de Esparta, s/n
Servicio Apoyo UNED Media e Innovación Educativa	1	Edificio Educación. C/ Juan del Rosal, 12. Ciudad Universitaria
Servicio de Gestión Editorial	3	Ciudad Universitaria. C/ Juan del Rosal, 14
Servicio de Asuntos Generales de Centros Asociados	1	Edificio Rectorado. C/ Bravo Murillo, 38
Vicerrectorado de Calidad	1	Edificio Rectorado. C/ Bravo Murillo, 38
Biblioteca	1	Edificio Biblioteca. Paseo Senda del Rey, 5

11.- Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de nivel A de la plantilla de PTGAS Laboral, convocado por Resolución de 11 de febrero de 2026, BICI de 16 de febrero

Sección PTGAS Laboral

Por Resolución de 11 de febrero de 2026 (BICI de 16 de febrero), se convoca concurso de méritos para la provisión 15 puestos de nivel A de grupo profesional I y 13 puestos de nivel A de grupo profesional II.

Reunida la Comisión de Valoración y elevada propuesta de resolución del concurso de méritos, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por los apartados 1 y 2 del art. 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en relación con el artículo 3.2 j) de la misma norma, y por el artículo 119 de los Estatutos de la UNED, aprobados por Real Decreto 181/2026 de 11 de marzo (BOE de 12 de marzo), resuelve:

Adjudicar los puestos convocados a los aspirantes que se relacionan en el Anexo adjunto a la presente resolución.



Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución.

Madrid, 17 de septiembre de 2026. El RECTOR, Ricardo Marial Usón.

ANEXO

Código plaza	Denominación Puesto	Apellidos y Nombre
LASJ0005	Grupo 1 Puesto A	GARCÍA-MARTÍN JAVATO, NATIVIDAD
LCTU0104	Grupo 1 Puesto A	DÍAZ TOLEDO GIMENO, VÍCTOR
LCTU0102	Grupo 1 Puesto A	RODRÍGUEZ GARCÍA, MARÍA ÁNGELES
LCTU0103	Grupo 1 Puesto A	MARTÍN PRADOS, RICARDO
LCTU0105	Grupo 1 Puesto A	SERRA MAGDALENA, JOSÉ VICENTE
LCIE0032	Grupo 1 Puesto A	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, JUAN PEDRO
LINV0014	Grupo 1 Puesto A	ALBA PEÑARANDA, FÉLIX DE
LCEM0002	Grupo 1 Puesto A	GÁLVEZ SAN JOSÉ, TANIA
LCEM0004	Grupo 1 Puesto A	PRIETO RAMOS, YOLANDA
LCEM0005	Grupo 1 Puesto A	RODRÍGUEZ CUEVAS, IVÁN
LCEM0037	Grupo 1 Puesto A	NIETO QUINTAS, MARÍA LOURDES
LCEM0051	Grupo 1 Puesto A	GÓMEZ SÁNCHEZ, MARÍA CLARA
LCEM0033	Grupo 1 Puesto A	CHAVES LÓPEZ-GUERRERO, MARÍA ELENA
LCEM0018	Grupo 1 Puesto A	PRIOR FERNÁNDEZ, AMPARO
LCEM0035	Grupo 1 Puesto A	CALLE MUÑOZ, JOSÉ LUIS DE LA
LCTU0107	Grupo 2 Puesto A	VAREA MORENO, JUAN FRANCISCO
LCTU0106	Grupo 2 Puesto A	REULA GÓMEZ, ESTHER
LCTU0108	Grupo 2 Puesto A	GONZÁLEZ LOZANO, MARÍA EUGENIA
LCTU0109	Grupo 2 Puesto A	RUIZ RICO, MATEO IGNACIO
LCTU0110	Grupo 2 Puesto A	GÓMEZ RUÍZ, ESTHER
LCTU0111	Grupo 2 Puesto A	MORENO FERNÁNDEZ, CÉSAR
LEIN0007	Grupo 2 Puesto A	CALERO CARO, MARÍA YOLANDA
LDER0003	Grupo 2 Puesto A	HERRERO MARTÍN, CRISTINA
LCOI0015	Grupo 2 Puesto A	FERRER-SAMA GONZÁLEZ-NICOLÁS, PAULA
LUDI0010	Grupo 2 Puesto A	SAMA ROJO, VALENTÍN
LOPR0002	Grupo 2 Puesto A	VILLALBA VILCHEZ, ENCARNACIÓN
LINV0015	Grupo 2 Puesto A	DIEGUEZ FERNÁNDEZ, MARÍA NAZARET
LCAL0004	Grupo 2 Puesto A	RIVAS GARCÍA-SOTO, ANA

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



50940409B7EC671A382E916C13D3EB6F